

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DEL CANTON BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

COPIA N° TERCERA

DE: INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR COMPAÑIA REINA DE AGUA SANTA S.A.

A FAVOR DE SI MISMA

CUANTIA \$ 600 USD

Baños, a 30 de AGOSTO del 2007

ESCRITURA DE INGRESO
DE NUEVOS ACCIONISTAS
AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL
OTORGADO POR
LA COMPAÑÍA REINA DE
AGUA SANTA S. A.
A FAVOR DE SI MISMA
CUANTIA: 600USD
DI PRIMERA COPIA

En la ciudad de Baños de
Agua Santa cantón del mismo
nombre Provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día jueves
treinta de agosto del año dos
mil siete.- Ante mí Doctor



Oswaldo Cisneros Rodríguez,
Notario Público de este
cantón, comparecen los

Señores SERGIO ISAIAS VAYAS LÓPEZ, soltero Y MIGUEL
ISAIAS HERRERA MORALES, casado en sus calidades de Gerente
General y Presidente de la compañía REINA DE AGUA SANTA
Sociedad Anonima los comparecientes, de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, los domiciliados en este lugar, hábiles en
derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al
objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una
minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el
Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
que contenga el ingreso de nuevos accionistas, aumento de la
capital y reforma de estatutos de la compañía "REINA DE AGUA
SANTA Sociedad Anonima.", al tenor de las siguientes
estipulaciones que a continuación se expresan: PRIMERA
COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente



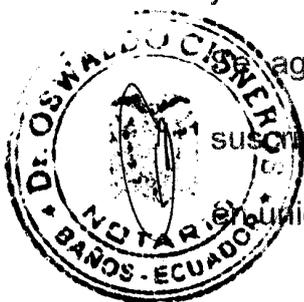
contrato de ingreso de nuevos socios, aumento de capital y reforma del estatuto los señores SERGIO ISAIAS VAYAS LÓPEZ Y MIGUEL ISAÍAS HERRERA MORALES en sus calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía respectivamente, de estado civil soltero el primero y casado el segundo de los comparecientes, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO: La Compañía "REINA DE AGUA SANTA Sociedad Anonima." se constituyó mediante escritura celebrada el día veinte y dos de septiembre de dos mil cinco, ante el Notario Público Primero del cantón Baños de Agua Santa, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pelileo el día dieciocho de noviembre de dos mil cinco, bajo la partida número treinta.- DOS: La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, realizada el día sábado cuatro de agosto de dos mil siete, resolvió el ingreso de nuevos accionistas, aumentar el capital social de la compañía, mediante un aporte en numerario y la reforma del estatuto social. TERCERA.- INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Los señores SERGIO ISAÍAS VAYAS LÓPEZ Y MIGUEL ISAÍAS HERRERA MORALES en sus calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía respectivamente, fundamentados en las resoluciones de la Junta General de accionistas del día sábado cuatro de agosto de dos mil siete, resuelve: UNO: El ingreso como nuevos accionistas de la compañía,

a los señores ANÍBAL RODRIGO AGUILAR MARIÑO, MANUEL
 ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ, JUAN DAVID RODRÍGUEZ
 PAREDES, JUAN JOSÉ VALVERDE GUEVARA, SEGUNDO
 FERNANDO SALGUERO GORDON, JOSÉ ARCENIO HERRERA
 MORALES, OSWALDO VINICIO REYES DOMÍNGUEZ, PEDRO
 ANTONIO VILLAFUERTE ARGOS, ÁNGEL ELIAS SALGUERO
 PAREDES, VÍCTOR NÚÑEZ RIVERA, LUIS ALONSO PÉREZ
 MARTÍNEZ, CARLOS ENRIQUE NÚÑEZ RIVERA, MERCY
 MARLENE QUINTO VALVERDE, JOSÉ ANTONIO MORALES,
 NELSON ANÍBAL PÉREZ MARTÍNEZ. DOS: Aumentar el capital en
 la suma de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
 DE AMÉRICA mediante un aporte en numerario. TRES: Se reforma
 el estatuto social en su artículo quinto el que dirá en adelante:
"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la
compañía es de MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos treinta y cinco acciones
cuyo valor nominal es de cuarenta dólares cada una". CUARTA.-
 DECLARACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES: Los señores
 SERGIO ISAÍAS VAYAS LÓPEZ Y MIGUEL ISAÍAS HERRERA
 MORALES en sus calidades de Gerente General y Presidente de la
 compañía respectivamente, declaran: a) que el capital social de la
 constitución se encuentra totalmente pagado, b) que la compañía
 hasta la presente fecha no tiene contratos con el Estado ni con
 ninguna de sus instituciones. QUINTA.- CUANTÍA: La cuantía de



presente escritura es de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- f).- Doctor Rafael Padrón Martínez matricula treinta del Colegio de Abogados del Cañar .- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal del caso.- Yo, el, Notario doy fe que los otorgantes proceden con plena libertad y conociendo su naturaleza y los efectos legales de este contrato.-

agregan los documentos habilitantes; Que luego se procede a la suscripción, haciéndolo todos los concurrentes, conmigo el Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



Sergio Isaiás Vayas López



SERGIO ISAIÁS VAYAS LOPEZ

C.I. 180344280-3

C.V. 184-0018

Miguel Isaiás Herrera Morales



MIGUEL ISAIÁS HERRERA MORALES

C.I. 1801405521

C.V. 211-0008

Oswaldo Cisneros
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO TERCERA COPIA FIRMADA Y SELADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION EL NOTARIO



Oswaldo Cisneros
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



RAZÓN: Por la Presente siento como tal que tome nota del margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía REINA DE AGUA SANTA SOCIEDAD ANÓNIMA Celebrada el veintidós de septiembre del dos mil cinco del Ingreso de Nuevos Accionistas Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social celebrada el treinta de agosto del año dos mil siete .- Baños a 4 de octubre del 2.007.- Doy fe.-



EL NOTARIO

[Handwritten Signature]
OSWALDO CISNEROS ROBRIGUEZ
NOTARIO



CON ESTA FECHA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA REINA DE AGUA SANTA S.A. QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PELILEO, CON EL NÚMERO DOCE (12); Y TOMADA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NUMERO (30 I 31) INSCRITA CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2.005 DEL REGISTRO MERCANTIL. -----

PELILEO, 11 DE OCTUBRE DEL 2.007

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

[Handwritten Signature]



CERTIFICADO

BAÑOS, 30 de Agosto de 2007

Señor(a)
COMPAÑIA REINA DE AGUA SANTA
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En atención a su requerimiento, la Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., **certifica** en debida forma que el(a) Señor(a) COMPAÑIA REINA DE AGUA SANTA con Cédula de Identidad No. 1891718264001, mantiene con nosotros lo siguiente:

Cuentas:

<u>Fecha Apertura</u>	<u>No. de Cuenta</u>	<u>Tipo</u>	<u>Saldo promedio últimos 3 Meses</u>
01/08/2007	00363574611	AHORRO	1 cifras bajas
01/08/2007	00363574612	CERTIFICADOS DE APORTACION COMUNES	1 cifras bajas

**NO TIENE
CRÉDITOS
DIRECTOS**

**NO TIENE
CRÉDITOS
INDIRECTOS**

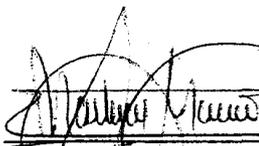
**NO TIENE
DEPÓSITOS
A PLAZO**

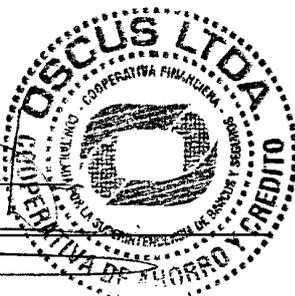


El cliente COMPAÑIA REINA DE AGUA SANTA, puede hacer uso del presente certificado en la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para la Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. ni para ninguno de sus funcionarios.

Este certificado es de carácter CONFIDENCIAL, no constituye de manera alguna una garantía de la Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. a favor del cliente y no será válido si existe indicios de alteración.

Atentamente,


FIRMA AUTORIZADA



00005

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"REINA DE AGUA SANTA" S.A.**

Fundada Jurídicamente, el 6 de Octubre del 2005, según Resolución N°. 05. ADIC. 248, por la Superintendencia de Compañías de Ambato.

Comunidad Cúsua- Parroquia Cótalo, Cantón Pelileo. Provincia Tungurahua.

Cótalo, Octubre 10 del 2005.

Señor:
Sergio Isaiás Vayas López.
Presente.

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que usted ha sido designado GERENTE GENERAL de la Compañía "Reina de Agua Santa" S.A., conforme consta del artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos de la Compañía.

Cargo que desempeñara durante el lapso de DOS AÑOS, con todas las Obligaciones y atribuciones constantes en dichos estatutos, debiendo permanecer en funciones hasta ser legal mente reemplazada.

Según los estatutos de la Compañía, el Gerente General ejerce la REPRESENTACIÓN LEGAL, judicial y Extra Judicial de la Compañía.

Atentamente,



Miguel I. Herrera Morales.
PRESIDENTE.



ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL
Cótalo, Octubre 10 del 2005.



Sergio Isaiás Vayas López.
GERENTE GENERAL.
C.I. 180344280-3.

00006

**COMPANÍA DE TRANSPORTES
"REINA DE AGUA SANTA" S.A.**

Fundada Jurídicamente, el 6 de Octubre del 2005, según Resolución N°. 05- ADIC. 248, por la Superintendencia de Compañías de Ambato.

Comunidad Cúsua- Parroquia Cótalo, Cantón Pelileo. Provincia Tungurahua.

Cótalo, Octubre 10 del 2005.

Señor:
Miguel Isaías Herrera Morales.
Presente.

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que usted ha sido designado PRESIDENTE de la Compañía de Transportes "Reina de Agua Santa" S.A., conforme consta del artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía.

Cargo que desempeñara durante el lapso de DOS AÑOS, con todas las Obligaciones y atribuciones constantes en dichos estatutos, debiendo permanecer en funciones hasta ser legal mente reemplazada.

Atentamente,

Sergio Isaías Vayas López.
GERENTE GENERAL.



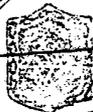
ACEPTO el cargo de PRESIDENTE
Cótalo, Octubre 10 del 2005.

Miguel I. Herrera Morales.
PRESIDENTE.
C.I. 180140552-1.

Con esta fecha el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Pelileo, bajo el número (32).

PELILEO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2.005

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Dr. Camilo Guallezmo

Felisa Miño

A B O G A D O

Matrícula Nº 68 Col Ab Tghua.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON PELILEO

Antonio Clavijo s/n y Av. 22 de Julio
Teif 871 258

jerarquía política, sin calidad de oratoria, y se pregunta qué podemos esperar con este tipo de asambleístas o diputados o a lo mejor que asome el hombre del maletín, sostiene.

Por ello invita a la colectividad a reflexionar. "Todavía se está a tiempo para la elección y que los candidatos busquen lo que se llama metas supraordinarias donde se pueda encontrar acuerdos esenciales para transformar al país y que no sea una razón de división de amenaza, de persecución, de venganza, es decir un clon del Congreso Nacional", recalcó.

Jefaturas políticas y comisarías se tecnificarán

Con una inversión de aproximada de 12 mil 700 dólares la Gobernación de Tungurahua adquirió 16 computadoras para distribuir las en varias jefaturas políticas y comisarías cantonales, así como en tenencias políticas de Ambato.

Además cambiarán las impresoras de los departamentos de asesoría jurídica y pasaportes.

La 'ciudad azul' continúa con los festejos de cantonización.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS.....

00007

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SEDE AMBATO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REINA DE AGUA SANTA S. A."

Conforme al Artículo 213 de la Ley de Compañías, inciso segundo, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "REINA DE AGUA SANTA S.A.", la misma que se llevará a cabo el día sábado cuatro (4) de agosto de dos mil siete, a las diecinueve horas (19h00), en el caserío de Cusua, calle principal, a veinte metros de escuela "Nuestra Señora de Agua Santa" (vía a Riobamba), de la parroquia de Cotaló, cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua, para tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Comisario Revisor.
2. Ingreso de nuevos accionistas.
3. Aumento de Capital.
4. Reforma de Estatutos.
5. Lectura y aprobación del acta.

Ambato, a 18 de julio del 2007

Dra. Leonor Holguín Bucheli

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MURISTOUR EXPEDICIONES CIA. LTDA.

La compañía MURISTOUR EXPEDICIONES CIA. LTDA. se constituye por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón PASTAZA, el 05/Julio/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 07A-DIC-181.

1. DOMICILIO: Cantón AMBATO, provincia de TUNGURAHUA.
2. CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
3. OBJETO: El objeto de la compañía es OPERADORA DE TURISMO.

Ambato, 18 JUN 2007

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SEDE EN AMBATO

LISTADO DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA REINA DE AGUA SANTA S.A.

Sabado 4 de Agosto de 2007.

	NOMBRE DEL ACCIONISTA	Nº ACCIONES	FIRMA
1	Villafuerte Gamba Angel Miguel	1	<i>Angel Villafuerte</i>
2	Rodriguez Silva Luis Rodrigo	1	<i>Luis Rodriguez</i>
3	Garces Wilmer Emilio	NO ASISTE	
4	Salguera Gordon Antonio Gonzalo	1	<i>Antonio Salguera</i>
5	Paredes Luis Segundo	1	<i>Luis Paredes</i>
6	Quinto Valverde Flavio Romarico	1	<i>Flavio Quinto</i>
7	Marino Medina Fredi Medardo	1	<i>Fredi Marino</i>
8	Salguera Gordon Cristobal Nazarena	1	<i>Cristobal Salguera</i>
9	Quinto Valverde Luis Ostergio	1	<i>Luis Ostergio</i>
10	Herrera Morales Miguel Isaias	1	<i>Miguel Herrera</i>
11	Villafuerte Gamba Luis David	1	<i>Luis Villafuerte</i>
12	Villafuerte Gamba Anibal Trajano	1	<i>Anibal Villafuerte</i>
13	Vayas López Luis Benjamín	1	<i>Luis Vayas</i>
14	Paz Ganán Gonzalo Wildo	1	<i>Gonzalo Paz</i>
15	Mazo Atraja Sergio Ernesto	1	<i>Sergio Mazo</i>
16	Praño Arias Guido Oswaldo	1	<i>Guido Praño</i>
17	Robalino Aldaz Fausto Romulo	1	<i>Fausto Robalino</i>
18	Rodriguez Morales Jose Anibal	1	<i>Jose Rodriguez</i>
19	Sanchez Molina Manuel Enrique	1	<i>Manuel Sanchez</i>



CERTIFICCO: que la presente nómina de accionistas, consta en los archivos que está bajo mi responsabilidad y custodia; y que me remito en caso sea necesario.

Uşua, Agosto 30 del 2007.

Sergio Lopez
Sergio I. Vayas López,

GERENTE-SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA "REINA DE AGUA SANTA S.A."

En el caserío de Cusúa de la parroquia de Cotaló, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, a los días del mes de Agosto del dos mil siete a las 19h.15, se reúne en la sede de la compañía ubicada en la calle principal de Cusúa (vía a Riabamba) a 20 metros de la escuela Nuestra Señora de Agua Santa, los accionistas señores 1) Miguel Angel Villafuerte Gamba 2) Luis Rodrigo Rodríguez Silva 3) Antonio Gonzalo Salguero Gordon 4) Luis Segundo Paredes 5) Flavio Romarico Quinto Valverde 6) Fredi Medardo Marino Medina 7) Cristobal Nazareno Salguero Gordon 8) Luis Otelegio Quinto Valverde 9) Miguel Isaias Herrera Morales 10) Luis David Villafuerte Gamba 11) Anibal Trajano Villafuerte Gamba 12) Luis Benjamín Vayas Lopez 13) Gonzalo Wildo Paz Ganán 14) Sergio Ernesto Haza Atiaja 15) Guido Osvaldo Picoño Arias 16) Faustina Romulo Robalino Aldaz 17) José Anibal Rodríguez Morales Manuel Enrique Sanchez Molina, que corresponde al capital social. Designa la junta al señor Miguel Herrera en calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como el señor Sergio Vayas en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta General de Socios, solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada en el periódico "Diario LA HORA" de fecha 18 de Julio de dos mil siete la cual tiene el siguiente contenido:

"SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS SEDE AMBATO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA REINA DE AGUA SANTA S.A.

Conforme al Artículo 213 de la ley de Compañías, inciso segundo, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "REINA DE AGUA SANTA S.A.", la misma que se llevara a cabo el día Sábado cuatro (4) de Agosto de 2007 a las diecinueve horas (19h.00), en el caserío de Cusúa calle principal a veinte metros de la escuela "Nuestra Señora de Agua Santa"



(vía a Riobamba), de la Parroquia de Catuló, cantón Pelileo, provincia del Tungurahua para tratar el siguiente orden del día.

1. Nombromiento del Comisario Revisor.

2. Ingreso de nuevos accionistas.

3. Aumento de Capital.

4. Reforma de Estatutos.

5. Lectura y aprobación del acta.

Ambato, a 18 de Julio de 2007

Dra. Leonor Holguín Bucheli

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO"

El señor presidente de la Compañía da por instalada la Junta General de Accionistas y empieza a tratar el orden del día:

1) NOMBRAHIENTO DEL COMISARIO REVISOR. - El señor presidente de la Compañía le otorga la palabra al accionista Luis Quinto quien mociona que se le nombre como Comisario Revisor al Señor Guido Proano por que es una persona responsable y serio por lo que pide el apoyo de los otros señores accionistas

Resolución:

Los Accionistas por unanimidad resuelven nombrar al Señor GUIDO PROANO como COMISARIO REVISOR de la Compañía.

2) INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS: El señor Sergio Vayas Gerente General de la Compañía solicita la palabra y expresa que algunos señores de la comunidad estan interesados en ingresar a la Compañía y ser accionistas de la misma y son los señores:

1) Anibal Rodrigo Aguilar Marín / 2) Manuel Antonio Pérez Martínez / 3) Juan David Rodríguez Paredes / 4) Juan José Valverde Guevara / 5) Segundo Fernando Salguero Gordon / 6) José Ascenio Herrera Morales / 7) Oswaldo Vinicio Reyes Dominguez / 8) Pedro Antonio Villalverde Arcos / 9) Angel Elias Solguero Paredes / 10) Víctor Nuñez Rivera / 11) Luis Alonso Pérez Martínez / 12) Carlos Enrique Nuñez Rivera / 13) Mercy Harlene Quinto Valverde / 14) José Antonio Morales / 15) Nelson Anibal Pérez

Martínez, los cuales están concientes de las obligaciones y derechos que tendrían al formar parte de nuestra prestigiosa entidad, por lo que mociona que los señores mencionados ingresen con nuevos accionistas a la compañía.

RESOLUCION

Los accionistas por unanimidad resuelven que ingresen los señores: 1) Anibal Rodrigo Aguilar Marino 2) Manuel Antonio Pérez Martínez 3) Juan David Rodríguez Paredes 4) Juan José Valverde Guevara 5) Segundo Fernando Salguero Gordón 6) José Arcenio Herrera Morales 7) Oswal Vinicio Reyes Dominguez 8) Pedro Antonio Villafuerte Arcos 9) Ange Elias Salguero Paredes 10) Victor Nuñez Rivera 11) Luis Alonso Pérez Martínez 12) Carlos Enrique Nuñez Rivera 13) Mercy Marlene Quinto Valverde 14) José Antonio Morales 15) Nelson Anibal Pérez Martínez, como nuevos accionistas de la compañía, comprometiéndose a respetar y obedecer las normas que tiene la compañía.

3) AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA: El señor presidente propone que como consecuencia de aceptar a nuevos accionistas en la compañía se aumente el capital de la compañía en la suma de SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de America, mediante un aporte de dinero en efectivo que lo deberian realizar los señores que ingresan como nuevas accionistas y ademas señala que los accionistas presentes deben renunciar a su derecho preferente para que pueda hacerse el presente aumento de capital. Ademas pone consideracion de los Señores accionistas un cuadro de integracion de capital para el presente aumento.

RESOLUCION

Los accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital social de la compañía en SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de America mediante un aporte de dinero en efectivo que lo realizaran los señores que ingresan como nuevos accionistas de la compañía; de la misma manera se aprueba el cuadro de aumento de capital que ha sido presentado a los señores accionistas. Se deja expresa constancia que los accionistas renuncian a su derecho preferente.

la realización del presente aumento de capital.

4) REFORMA DE ESTATUTOS - El señor presidente de la Compañía propone que debido al aumento de capital se reforme el artículo quinto del estatuto en los siguientes términos: **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL:** El capital social de la compañía es MILCUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA divididos en TREINTAY CINCO acciones cuyo valor nominativo es de cuarenta dolares cada una"

RESOLUCION

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve reformar el artículo quinto de estatuto en los siguientes términos: **ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL:** El capital social de la compañía es MILCUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA divididos en TREINTAY CINCO acciones cuyo valor nominativo es de cuarenta dolares cada una. Se autoriza al señor Gerente General para que suscriba la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos.

5) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA: El presidente de la compañía propone que se de un receso de treinta minutos para que se dicte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las veinte y un horas, se da lectura de acta.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar presente acta sin reforma alguna.

Miguel Herrera

Sr. MIGUEL HERRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sergio Vayas

Sr. SERGIO VAYAS
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

CERTIFICO: que la presente xerox copia, guarda conformidad con su original, que reposa en el Libro de Actas correspon-

diente, que está bajo mi responsabilidad y custodia; y que me remito en caso sea necesario.

Cúsua, Agosto 30 del 2007.

Sergio Vayas

Sergio I. Vayas López.,
GERENTE-SECRETARIO.



CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA "REINA DE AGUA SANTA S.A."

	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES
1	GARCÉS WILMER EMILIO	40	0	0	40	1
2	HERRERA MORALES MIGUEL ISAÍAS	40	0	0	40	1
3	MARIÑO MEDINA FREDI MEDARDO	40	0	0	40	1
4	MAZO ATIAJA SERGIO ERNESTO	40	0	0	40	1
5	PAREDES LUÍS SEGUNDO	40	0	0	40	1
6	PAZ GANAN GONZALO WILDO	40	0	0	40	1
7	PROAÑO ARIAS GUIDO OSWALDO	40	0	0	40	1
8	QUINTO VALVERDE FLAVIO ROMARICO	40	0	0	40	1
9	QUINTO VALVERDE LUIS OSTERGIO	40	0	0	40	1
10	ROBALINO ALDAZ FAUSTO RÓMULO	40	0	0	40	1
11	RODRÍGUEZ MORALES JOSÉ ANIBAL	40	0	0	40	1
12	RODRÍGUEZ SILVA LUÍS RODRIGO	40	0	0	40	1
13	SALGUERO GORDÓN ANTONIO GONZALO	40	0	0	40	1
14	SALGUERO GORDÓN CRISTÓBAL NAZARENO	40	0	0	40	1
15	SÁNCHEZ MOLINA MANUEL ENRIQUE	40	0	0	40	1
16	VAYAS LÓPEZ LUÍS BENJAMÍN	80	0	0	80	2
17	VILLAFUERTE GAMBOA ÁNGEL MIGUEL	40	0	0	40	1
18	VILLAFUERTE GAMBOA ANÍBAL TRAJANO	40	0	0	40	1
19	VILLAFUERTE GAMBOA LUÍS DAVID	40	0	0	40	1
20	AGUILAR MARIÑO ANÍBAL RODRIGO <i>nuevo</i>	40	40	40	40	1

21	PÉREZ MARTÍNEZ MANUEL ANTONIO <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
22	RODRÍGUEZ PAREDES JUAN DAVID <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
23	VALVERDE GUEVARA JUAN JOSÉ <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
24	SALGUERO GORDÓN SEGUNDO FERNANDO <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
25	HERRERA MORALES JOSÉ ARGENIO <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
26	REYES DOMÍNGUEZ OSWALDO VINICIO <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
27	VILLAFUERTE ARCOS PEDRO ANTONIO <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
28	SALGUERO PAREDES ÁNGEL ELÍAS <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
29	NÚÑEZ RIVERA VÍCTOR <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
30	PÉREZ MARTÍNEZ LUÍS ALONSO <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
31	NÚÑEZ RIVERA CARLOS ENRIQUE <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
32	QUINTO VALVERDE MERCY MARLENE <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
33	MORALES JOSÉ ANTONIO <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
34	PÉREZ MARTÍNEZ NELSON ANÍBAL <i>nuevo</i>	0	40	40 /	40 /	1
TOTAL		800	600	600 /	1400 /	35

CERTIFICO: que la presente nómina de accionistas y nuevos, consta en los archivos, que está bajo mi responsabilidad y custodia; y que me remito en caso sea necesario.

Cúcuta, Agosto 30 del 2007.

Sergio I. Vayas
Sergio I. Vayas López.,
GERENTE-SECRETARIO.



$$15 \times 40 = 600$$

$$33 \times 4 = 132$$

$$\frac{600}{132} = 4.545$$

$$\frac{600}{1400} = 0.428$$